

Bases para la III Feria Agroalimentaria para escolares de Aragón

“ALIMENTANDO VOCACIONES III”

Las siguientes Bases establecen las condiciones para participar en la **III Feria Escolar Agroalimentaria de Aragón** dentro del proyecto educativo **Alimentando Vocaciones III**.

Alimentando Vocaciones es un proyecto financiado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología – Ministerio de Ciencia e Innovación y diseñado por el Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2).

En la feria, los grupos participantes tendrán que dar una solución a uno de los retos propuestos:

Reto 1: Hambre Cero

Como bien sabéis, el “hambre cero” es uno de los principales objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que estableció las Naciones Unidas para conseguir un mundo mejor.

Se estima que el 8,9% de la población mundial - cerca de 690 millones de personas - padecen hambre actualmente. Esto supone que debemos actuar rápidamente para proporcionar alimentos y ayuda humanitaria a aquellas regiones con más riesgo.

De la misma manera, resulta importantísimo un cambio en el sistema agroalimentario mundial si queremos que sea posible alimentar a los 2.000 millones de personas que vivirán en nuestro planeta en el año 2050.

Para contribuir al cumplimiento del **ODS 2 Hambre cero**, te proponemos el siguiente reto:

Investigar y desarrollar un sistema de alimentación basado en fuentes de nutrientes alternativas a nuestros alimentos tradicionales, que contribuyan a luchar contra el hambre en el mundo, y sean sostenibles.

Reto 2: Salud y Bienestar

La buena salud es fundamental para conseguir un desarrollo sostenible. Sin embargo, tenemos que tener en cuenta las desigualdades económicas y sociales, la rápida urbanización, las amenazas para el clima y el medio ambiente; y las enfermedades y problemas para la salud.

Las zoonosis, son enfermedades infecciosas que han pasado de un animal a humanos. Los patógenos zoonóticos pueden ser bacterias, virus, parásitos o agentes no convencionales y propagarse a los humanos por contacto directo con los animales o a través de los alimentos, el agua o el medio ambiente. Representan un importante problema de salud pública en todo el mundo debido a nuestra estrecha relación con los animales en el medio agrícola, la vida cotidiana (animales de compañía) y el entorno natural. Las zoonosis también pueden causar alteraciones en la producción y el comercio de productos de origen animal destinados a la alimentación y otros usos. Se estima que un 61% de todas las enfermedades humanas, tienen su origen en los animales (*Organización Mundial de la Salud*).

Para contribuir al cumplimiento del **ODS 3 Salud y Bienestar**, te proponemos el siguiente reto:

Como responsable de Salud Pública, desarrolla las medidas que tomarías para luchar contra las zoonosis, bajo el enfoque “One Health, Una Sola Salud”.

Reto 3: Industria, Innovación e Infraestructuras

El nivel de desarrollo de un país es proporcional a su desarrollo de infraestructuras y grado de industrialización. Este es el objetivo de desarrollo sostenible (ODS) número 9 marcado por las Naciones Unidas para el año 2030.

La innovación y los avances tecnológicos son claves para descubrir soluciones duraderas para los desafíos económicos y medioambientales, al igual que la oferta de nuevos empleos y la promoción de la eficiencia energética

Para contribuir al cumplimiento del **ODS 9 Industria, innovación e infraestructura**, te proponemos el siguiente reto:

Como responsable del departamento de I+D+i de una empresa alimentaria, desarrolla un envase sostenible e innovador que garantice la conservación de los alimentos, manteniendo todas las garantías de calidad e inocuidad.

Reto 4: Producción y consumo responsables

Vivimos en un mundo en el que la población crece a un ritmo en el que casi ni nos damos cuenta. Sin embargo, esto supone que también crezca la demanda de recursos naturales, que son limitados. Esto tiene una consecuencia muy clara: las materias primas en la alimentación cada vez serán más caras porque no habrá suficiente para todos. Si queremos evitarlo tenemos que actuar cuanto antes en nuestro modelo de consumo y producción de alimentos.

Cada año, se estima que un tercio de toda la comida producida (el equivalente a 1300 millones de toneladas con un valor cercano al billón de dólares) acaba pudriéndose en los cubos de basura de los consumidores y minoristas, o estropeándose debido a un transporte y unas prácticas de recolección deficientes. En la Unión Europea, se estima que un 42% de los alimentos que se desperdician provienen de nuestros hogares, lo que supone alrededor de 75 kg. de comida desperdiciada por persona y año, lo que equivale aproximadamente al peso de una lavadora por persona y año.

Para contribuir al cumplimiento del **ODS 12 Producción y consumo responsable**, te proponemos el siguiente reto:

Desarrolla una estrategia innovadora para prevenir el desperdicio de alimentos en tu hogar aplicando la regla de las 4 Rs (reducir, reutilizar, redistribuir y reciclar).

Reto 5: Vida de ecosistemas terrestres

Existen dos grandes retos para el desarrollo sostenible que afectan a los medios de vida de millones de personas que luchan contra la pobreza. Además, son provocados por la actividad del ser humano y por el cambio climático. Hablamos de la deforestación y la desertificación.

Una de las causas, ya sea por accidente, negligencia o intencionalidad, son los incendios forestales, cada vez más numerosos y destructivos.

Se deben tomar medidas urgentes para reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común.

Los sistemas de producción de alimentos están perdiendo su diversidad. Actualmente, tan solo 30 cultivos cubren el 95% de las necesidades alimenticias y energéticas humanas, y únicamente cinco de ellos —el arroz, el trigo, el maíz, el mijo y el sorgo—, el 60%. Si se recurre a un número tan reducido de especies, la vulnerabilidad de los sistemas agrícolas aumenta y se pone en riesgo la seguridad alimentaria y la nutrición (FAO).

Para contribuir al cumplimiento del **ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres**, te proponemos el siguiente reto:

Desarrolla estrategias para luchar contra la pérdida de biodiversidad de especies y variedades autóctonas agrícolas, y que permitan adaptar nuestros sistemas agrarios al cambio climático

Reto 6: Año Internacional de las Frutas y Verduras

El 2021 es el Año Internacional de las Frutas y Hortalizas. Las Naciones Unidas dan así un paso decisivo para promover sistemas alimentarios más justos, ecológicos y eficientes.

El consumo diario de frutas y verduras es fundamental para mejorar nuestra salud, prevenir y controlar la obesidad y las enfermedades crónicas; y mejorar la seguridad alimentaria a nivel mundial.

Desarrolla un recurso tecnológico que fomente una dieta atractiva para que los más pequeños consuman frutas y hortalizas diariamente de forma natural, reduciendo así el riesgo de obesidad infantil.

Una vez que los grupos de escolares realicen la **inscripción**, se les entregarán las **unidades didácticas** adaptadas a su nivel educativo, con toda la información que necesitan para poder resolver los retos planteados. Con la entrega de las unidades didácticas también se prestará una **maleta de actividades experimentales** (con material e instrucciones para realizar experimentos relacionados con las unidades didácticas para disfrutarlo en el aula durante un tiempo determinado). Además, los equipos que participen en la feria dispondrán de la figura de la **agroalim-
MENTORA**, que son investigadoras pertenecientes al Instituto Agroalimentario de Aragón quienes aconsejarán y guiarán tanto al profesor como al grupo participante en el proyecto a realizar.

ORGANIZADORES.

El Instituto Agroalimentario de Aragón (en adelante IA2), perteneciente a la Universidad de Zaragoza-CITA, en colaboración con Esciencia Eventos Científicos S.L. son las entidades responsables de la acción denominada **ALIMENTANDO VOCACIONES** (en adelante, el Concurso).

PARTICIPACIÓN.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

En el Concurso pueden participar escolares que durante el curso 2020-2021 estén cursando **Educación Secundaria Obligatoria**, en cualquier colegio (público, concertado o privado) de la Comunidad Autónoma de Aragón y que cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases.

Es necesario que el grupo que se presente al concurso, este apoyado por algún profesor de su centro.

Cada profesor no podrá presentar a la feria dos grupos con el mismo reto a no ser que dichos grupos pertenezcan a la misma clase del centro educativo.

DETALLES DE PARTICIPACIÓN

El concurso está dividido en dos categorías:

- **Categoría 1:** 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria
- **Categoría 2:** 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria

La participación en el concurso será grupal (grupos de escolares de máximo 5 componentes), más un docente representante. Todos los integrantes de los grupos deberán formar parte de una misma categoría de participación.

Todas las propuestas que se presenten en la feria, deben apoyarse científicamente en los diferentes contenidos de las guías didácticas, “Producción de materias primas de origen vegetal”, “Producción de materias primas de origen animal”, “Ciencia y tecnología de los alimentos” y “Economía agroalimentaria y de los

recursos naturales", representativas de las cuatro principales áreas de investigación del IA2.

FASES DEL CONCURSO

1. Inscripción

Todos los alumnos interesados en participar, deberán hacer grupos de máximo 5 componentes junto con un profesor que les represente. Una vez formados los equipos, deberán inscribirse [aquí](#).

Una vez recibamos los datos enviaremos al profesor las guías educativas y planificaremos el préstamo del kit experimental.

La fecha límite para realizar la [inscripción](#) es el 30 de octubre de 2020 hasta las 14:00 horas.

Para formalizar la inscripción a la Feria, el grupo participante deberá **desarrollar un póster de presentación del proyecto** que posteriormente será expuesto en la Feria. El póster, deberá tener dimensiones de una sola página, ya sea con imágenes, fotografías, palabras o como el grupo considere. Deberá entregarse en formato PDF. La inscripción no quedará formalizada hasta recibir el póster de presentación del proyecto.

Si el póster no está desarrollado en el momento que el profesor completa el formulario de inscripción, podrá enviarlo al correo educacion@esciencia.es hasta el 30 de octubre de 2020 a las 14.00h.

El póster será evaluado por el jurado para elegir como máximo a 16 grupos que serán los participantes en la Feria y los que tendrán acceso a los premios. A los grupos seleccionados para participar en la Feria, se les asignará una agroalim-mentora para poder desarrollar el proyecto a partir de su idea y prepararlo para presentarlo en la Feria.

Se comunicará los grupos que participarán en la Feria antes de las 14h del día 18 de diciembre.

Los criterios que seguirá el jurado para evaluar las propuestas, serán:

- La originalidad.
- La viabilidad.
- El posible impacto/repercusión en la sociedad.

2. Preparación del proyecto final

Todos los grupos que hayan pasado a la fase de preparación, tendrán el apoyo de una Agroali-mentora. El objetivo es desarrollar en formato “[pechakucha](#)” la solución al reto elegido. En la preparación del proyecto, será importante que todos los integrantes del grupo practiquen la exposición oral y la capacidad de improvisación para poder responder las preguntas del jurado.

En el mes de marzo se realizará una jornada de asesoría en comunicación científica. Esta sesión se hará conjuntamente con los participantes del proyecto “Fenánómenos”. En dicha jornada los escolares podrán compartir inquietudes y mejorar su creatividad.

3. Participación en la feria

A mediados del mes de febrero, se publicará en la web <http://alimentandolaciencia.esciencia.es/alimentando-vocaciones/> el día exacto y lugar de Zaragoza en el que se celebrará la Feria.

En la feria, los grupos participantes tendrán que defender su solución al reto elegido a través de la exposición oral y apoyo de una presentación en formato “[pechakucha](#)”. Los grupos también deberán responder a las preguntas del jurado y del público.

Los grupos competirán por categorías y al final de la jornada se anunciarán a los dos grupos ganadores, uno por categoría. Los criterios de evaluación son:

- *La originalidad/innovación del proyecto.*
- *La viabilidad del proyecto.*
- *El posible impacto/repercusión en la sociedad.*
- *La calidad de la presentación (interlocución, guión, contenido, estética, atrezzo, etc.).*
- *El trabajo de investigación.*
- *El trabajo en equipo.*
- *La puesta en escena en su conjunto.*

Con el fin de que el proyecto tenga el mayor alcance posible las presentaciones podrán ser colgadas en las redes sociales del IA2, Esciencia y /o en la página web de Alimentando Vocaciones (<http://alimentandolaciencia.esciencia.es/alimentando-vocaciones/>).

En esta edición, contempla la opción de modificar el formato de la feria, de presencial a virtual en caso de que las circunstancias sanitarias lo recomienden, toda modificación será comunicada a través de la web

<https://alimentandolaciencia.esciencia.es/alimentando-vocaciones/>

Los trabajos ganadores se cederán a todos los centros educativos que participen en el proyecto, como un elemento más educativo.

GARANTÍAS.

El centro participante y por extensión los alumnos participantes, ceden sin límite temporal ni territorial alguno, la totalidad de los derechos de propiedad intelectual y de imagen que pudiera corresponderle sobre el contenido puesto a disposición de los organizadores, respondiendo de su autoría, titularidad y originalidad y garantizando a los organizadores el pacífico ejercicio de los derechos cedidos.

El centro participante será responsable de cualquier reclamación que reciban los organizadores derivada de la imagen o texto incorporado en el contenido enviado para participar en este concurso, manteniendo indemne a los organizadores frente a cualquier reclamación que ésta pueda recibir de cualquier tercero por tal motivo.

El centro participante garantiza a los organizadores lo siguiente:

- En el caso de los medios de comunicación que difundan la promoción, tener la titularidad sobre los derechos que cede sobre el contenido remitido a todos sus soportes escritos, visuales, radiofónicos e informáticos para participar en el Concurso, tanto sobre las imágenes como, en su caso, sobre el texto.
- En el caso del Instituto Agroalimentario de Aragón, tener la titularidad sobre los

derechos que cede sobre el contenido remitido a la web <http://alimentandolaciencia.es/ciencia.es/alimentando-vocaciones/> y a cualquier red social o medio digital e impreso que se seleccione para la difusión debido a la participación en el Concurso, tanto sobre las imágenes como, en su caso, sobre el texto.

El centro participante responderá frente a los organizadores de cualquier reclamación que pudiera presentársele éste, derivada del incumplimiento de dichas garantías.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Siguiendo los criterios de valoración ya expuestos, un jurado designado por el Instituto Agroalimentario de Aragón otorgará los premios a los **ganadores**.

El jurado estará integrado por propios investigadores del IA2 y por profesionales de la divulgación científica.

DESCRIPCIÓN DE LOS PREMIOS

Se otorgará **un premio de 300 €** en material educativo o tarjeta por valor equivalente a cada equipo ganador (uno por categoría).

ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases, estas podrán ser interpretadas por los miembros del jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas. Así mismo, la participación en el concurso le da derecho preferente al IA2 para el uso y publicación de los trabajos presentados.

El Instituto Agroalimentario de Aragón se reserva el derecho de acortar, anular, prorrogar o modificar las bases del presente concurso si las circunstancias lo exigen. Su responsabilidad no se verá comprometida por este hecho. Cualquier modificación de las presentes bases se publicará en la siguiente dirección:

<http://alimentandolaciencia.es/ciencia.es/alimentando-vocaciones/>

Para participar en el concurso será requisito de obligado cumplimiento, que el representante de cada grupo sea responsable y depositario de los datos de los integrantes del grupo (nombres de todos los participantes, el colegio y la ciudad desde la que participan), así como de la autorización de los padres y/o representantes legales de cada integrante del grupo. Para que el Instituto Agroalimentario de Aragón pueda utilizar, publicar y reproducir sin limitación, los vídeos, su imagen y nombre del proyecto presentado en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines promocionales, siempre que éstos se relacionen con la actividad. Sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y en la legislación vigente sobre protección de datos, le informamos que los datos que nos ha proporcionado serán tratados bajo la responsabilidad del Instituto Agroalimentario de Aragón y Esciencia (como entidad colaboradora en el proyecto) con la finalidad de poder realizar este proyecto e informarle de cualesquiera otros proyectos relacionados con este o que pudieran ser de su interés.

Para la gestión de dicha solicitud podría ser posible que la empresa cediera sus datos a empresas colaboradoras, que únicamente utilizarán su información para realizar los servicios de apoyo para los cuales son contratados, dicha información estará sujeta a la debida confidencialidad.

Para ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, cancelación, oposición y limitación de tratamiento de sus datos, así como solicitar su portabilidad, mediante escrito a la siguiente dirección esciencia.LOPD@gmail.com

Mientras no nos comunique lo contrario entenderemos que sus datos no han sido modificados, que usted se compromete a notificarnos cualquier variación y que de acuerdo con el artículo 21.1 de la Ley 34/2002 de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. Asimismo, le informamos que podrá revocar en cualquier momento el consentimiento prestado, cancelando su suscripción, enviando un e- mail a la dirección de correo electrónico esciencia.LOPD@gmail.com.

LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.

Las presentes bases se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las presentes bases, el Instituto Agroalimentario de Aragón y los participantes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero o privilegio que pudiera corresponderles, se someten de modo formal a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.